

INTERASEO S.A.S. E.S.P. En cumplimiento de las Resoluciones CRA 151 de 2001, y CRA 403 de 2006 compiladas en la Res. CRA 943 de 2021, se permite informar a los usuarios del municipio de Zona Bananera los costos de referencia, porcentajes de subsidios y aportes y las tarifas vigentes para el servicio público domiciliario de aseo, calculadas con la metodología tarifaria CRA 853 de 2018 modificada por las resoluciones CRA 883 de 2019 y 919 de 2020, aclarada y corregida con la

<b>COSTOS DEL SERVICIO DE ASEO</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>VALOR</b>
Costo de Barrido y Limpieza de vías y áreas públicas, mantenimiento e instalación de cestas (\$/Suscr)	<b>CBICS</b>	\$ 2.023,41
Costo de Comercialización por suscriptor (\$/Suscr)	<b>CCS</b>	\$ 2.896,97
Costo de Recolectión y Transporte (\$/Ton)	<b>CRT</b>	\$ 336.775,58
Valor Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos (\$/Ton)	<b>VIAT</b>	\$ 11.388,00
Costo de Disposición Final Total (\$/Ton)	<b>CDFT</b>	\$ 83.094,98
Valor base de aprovechamiento VBA (\$/Ton)	<b>VBA</b>	\$ 417.876,14
<b>CLASIFICACIÓN DE SUSCRIPTORES</b>	<b>% Subsidios y Contribuciones. Acuerdo 010 del 27 de mayo de 2024</b>	<b>TARIFA (\$) PREDIO HABITADO</b>
Estrato 1	-30,00%	\$ 21.270,35
Estrato 2	-20,00%	\$ 24.308,97
Estrato 3	0,00%	\$ 30.386,21
Estrato 4	0,00%	\$ 30.386,21
Estrato 5	50,00%	\$ 45.579,32
Estrato 6	60,00%	\$ 48.617,94
Pequeño Productor Comercial	50,00%	\$ 45.579,32
Pequeño Productor Industrial	35,00%	\$ 41.021,39
Pequeño Productor Oficial	0,00%	\$ 30.386,21

**NOTAS ACLARATORIAS**

Nota 1: La presente publicación da cumplimiento a la normatividad vigente. Las tarifas presentadas corresponden a la liquidación realizada en agosto de 2025, de las tarifas de julio 2025.

Nota 2: La aplicación de los índices de actualización de costos se sujetará a lo establecido en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994. La actualización de los costos por actividad se realizará conforme a lo citado en el artículo 80 de la Resolución CRA 853 de 2018.

Nota 3: Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los definidos en el Acuerdo Municipal vigente.